

VISTO:

Los pedidos obrantes a fs.1/4; y

CONSIDERANDO:

Que por los mismos la Directora de la Escuela de Recursos Naturales, solicita la compra de equipos de informática, por el monto total estimado de Pesos Veintisiete mil ochocientos (\$ 27.800,=), con fondos correspondientes al Convenio ME N° 1031/12-Tecnicatura en Recursos Forestales de la Sede Regional Orán.

Que de acuerdo a la normativa vigente en materia de Contrataciones del Estado, la presente se realizará mediante el procedimiento de Contratación Directa – Decreto 1023/01 – Art. 14 del Decreto 1030/2016.

Que a fs. 8/11 obra el proyecto de Pliego de Bases y Condiciones Particulares.

Que Asesoría Jurídica de esta Universidad tomó la intervención de su competencia concluyendo en el Dictamen N° 16815 de fs. 12.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Autorizar a efectuar el llamado de la Contratación Directa N° 09/17-FCN, en el marco del Decreto 1023/01 – Artículo 14 del Decreto 1030/2016, tendiente a lograr la adquisición de equipos de informática, con destino a la Carrera de Tecnicatura en Recursos Forestales de la Sede Regional Orán, por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 2°.- Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones Particulares obrante a fojas 8/11 que regirá en la presente Contratación Directa.

ARTICULO 3°.- Designar miembros de la Comisión Evaluadora que entenderá en el estudio de la presente Contratación Directa N° 09/17-FCN, a las personas que a continuación se detallan:

Titulares:

C.U. Miguel A. Aguirre

Lic. Mirian Norma Gil

Lic. Virgilio Nuñez

Suplentes:

Ing. José F. Aramayo

Lic. Mónica Pasculli
Ing. Marcelina P. Matorras

ARTICULO 4°.- Designar miembros de la Comisión de Recepción a las personas que a continuación se detallan:

Titulares:

Lic. Claudia Campagna
Lic. Juan J. Sauad
M.Sc. Lic. Adriana E. Ortín Vujovich

Suplentes:

Ing. Sandra E. Sauad
Srta. Aida V. Mercado
Lic. Nélide M. Romero

ARTICULO 5°.- La apertura de las propuestas tendrá lugar el día 15 de agosto de 2017 a horas 11:00 en la Facultad de Ciencias Naturales – Complejo Universitario General San Martín - Avda. Bolivia 5150 – (4400) Salta.

ARTICULO 6°.- Afectar preventivamente la suma total de Pesos Veintisiete mil ochocientos (\$ 27.800,=) a la Partida 4.3.: Maquinaria y Equipo – de los fondos correspondientes al Convenio ME N° 1031/12-Tecnicatura en Recursos Forestales - Sede Regional Orán.

ARTICULO 7°.- Publíquese en la página de internet de la Universidad Nacional de Salta y siga a Dirección General Administrativo Económica, a sus efectos.
fav.


FELIX ÁNGEL VERGARA
a/c. Dirección Gral. Administrativo Económica
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. ALICIA MATILDE KIRSCHBAUM
Decana
Facultad de Ciencias Naturales